

PREMIOS EGURTEK 2020

PREGUNTAS Y RESPUESTAS recibidas por mail hasta el 27 de enero de 2020, en relación a las bases de los Premios Egurtek 2020.

1. PREGUNTA RESPECTO AL LOGO:

- Me gustaría confirmar que el logo que debe aparecer en la parte superior derecha es el siguiente. He visto que es igual que el de la edición pasada y que no pone nada de 2020.

RESPUESTA:

- El logo es el mismo, no figura el año, el convocante lo quiere así.

2. PREGUNTAS RESPECTO A LA FECHA FIN DE OBRA:

- Lanak noiz bukatuak izan behar dira?
- En qué fechas debe estar construida la obra. No lo vemos en las bases.
- Me gustaría saber si se pueden presentar proyectos que aún no estén construidos y también si pueden ser internacionales (tanto el Proyecto como el estudio están en Londres)

RESPUESTAS:

- Aurkezten duzuen obra amaituta egon behar du, ez dago beste eperik.
- En respuesta a tu consulta, tal y como establece las bases, en la modalidad A-Edificación y B-Interiorismo la obra tiene que estar terminada. En la modalidad C-Diseño de producto si que puede ser una obra terminada o propuesta inédita.
No hay un periodo determinado, se puede presentar siempre que la obra esté finalizada antes de la fecha límite de presentación de las propuestas.
- El ámbito territorial no está limitado, por lo tanto, si se pueden presentar proyectos internacionales, siempre que esten construidos.

3. PREGUNTA RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN EN LA MODALIDAD “PUBLICACIÓN”:

- Respecto a un apartado de la inscripción "Localización de la obra", si el trabajo que se va a presentar es una publicación, ¿es necesario rellenarlo? Quiero decir, la publicación no tiene ninguna ubicación, entonces no sé que debería rellenar en este apartado.

RESPUESTA:

- Efectivamente, una publicación no tiene localización de la obra, alguno ha solido poner el domicilio fiscal de la publicación, por ejemplo cuando es una revista, pero no es necesario, puedes dejarlo en blanco.